

Expediente: 1641/24

Carátula: MUÑOZ PABLO DAMIAN C/ LUIS EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 30/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27141353921 - MUÑOZ, PABLO DAMIAN-ACTOR

90000000000 - EDUARDO, LUIS-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1641/24



H106019160974

JUICIO: MUÑOZ PABLO DAMIAN c/ LUIS EDUARDO s/ COBRO EJECUTIVO. 1641/24.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 28/05/2026 presentado por CASAL, MONICA DEL VALLE:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de capital. En consecuencia, procédase a **TRANSFERIR**, de la cuenta judicial n° **562209599129545**, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$70.110,09** a cuenta de planilla a practicarse en autos, a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad **MUÑOZ PABLO DAMIAN**, CUIT: **20290883297**, Cta. n° 460009529038750, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480. AG - 1641/24

Concepto: CAPITAL

Capital \$1.000.000,00

Monto depositado \$70.110,09

Saldo pendiente de cobro por capital \$929.889,91

Actuación firmada en fecha 29/05/2026

Certificado digital:

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.